

**L REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
MERCADO COMÚN**

ACTA N° 01/17

ANEXO IX

Mendoza, 20 de julio de 2017

DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados de Chile, Colombia y Guyana, así como México, reiteran su profunda preocupación por el agravamiento de la crisis política, social y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela.

Hacen un urgente llamado al cese de toda violencia y a la liberación de todos los detenidos por razones políticas, instando al restablecimiento del orden institucional, la vigencia del Estado de derecho y la separación de poderes, en el marco del pleno respeto de las garantías constitucionales y los derechos humanos.

Exhortan al Gobierno y a la oposición a no llevar a cabo ninguna iniciativa que pueda dividir aún más a la sociedad venezolana o agravar conflictos institucionales.

Convencidos que la solución a la crisis sólo podrá ser resuelta por los venezolanos, instan al Gobierno y a las fuerzas opositoras de la hermana República Bolivariana de Venezuela al diálogo, que permita una concertación política creíble.

Finalmente, los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados de Chile, Colombia y Guyana, así como México, reiteran su plena disposición a acompañar ese proceso de diálogo entre venezolanos de la manera en que sus actores estimen más conveniente.

Mendoza, 21 de julio de 2017